

Hallandome encargado por el Rey N. S. en su R. Decreto de tres de Julio ultimo de dirigir en esta Villa el total descubrimiento de las aguas abundantes q. se presentan en la R. Empresa de S. Pedro, conciliandolos al mismo tiempo con la indemnizacion q. previene dicho R. Decreto de veri hacer en las Aguas antiguas, segun mas extensamente supongo a V. S. enterado, huviera querido realizar en el momento mi presentacion en esta, si otras varias R. obras y precisas ocupaciones no me lo huviesen impedido absolutamente hasta hoy mismo.

Lero desahogado en algun modo con levantar mi precia asistencia a aquellas, me tienen V. S. ya a su disposicion, vuelta a consagrar todo el alcance de mis luces, y caudal de mis buenos deseos en favor del mar a certado, y feliz exito de estas obras. Lo veo a V. S. elojado justamente en dicho R. Decreto por la prudente conducta y celo particular q. acredita en este tan importante y delicado negocio; y queriendo merecer luego el mismo concepto a los ojos de S. Mag. en el echo de haber fiado a mi desempeño el resultado de la reconciliacion de los intereses de unos y otros con la publica prosperidad, y mayor felicidad de este laborioso y benemérito Pueblo, no puedo menos de hacer presente a V. S. el que desde luego se sirva comunicarme los avisos, y noticias q. crea podrian verme oportunos y conducentes para lograr tan deseados fines; pues con esta misma fecha participo a los Representantes de la R. Empresa me digan quanto por su parte se les ofrezca y parezca.

Despo tales supuestos, espero q. V. S. no omi-